

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

- 45863** *Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se amplía el plazo de información pública del "Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Tramo: Bilbao-Santander".*

Con fecha 30 de octubre de 2025, la Dirección General del Sector Ferroviario resolvió aprobar provisionalmente el "Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Tramo: Bilbao-Santander", e iniciar el proceso de información pública y audiencia de administraciones. El anuncio de inicio de la información pública fue publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 268 de 7 de noviembre de 2025.

En virtud del artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en base a las solicitudes recibidas, la Subdirección General de Planificación Ferroviaria ha decidido ampliar el plazo de 30 días hábiles de información pública establecido en el artículo 5.5. de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, en 15 días hábiles más (el máximo posible según la Ley 39/2015).

Madrid, 4 de diciembre de 2025.- El Subdirector General de Planificación Ferroviaria, Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A250057494-1